



Oficina Nacional para la Igualdad de Género en la Policía Nacional
Calle Miguel Ángel, 5
C.P 28071 Madrid



Mediante Resolución de 2 de febrero de 2017 de la Dirección General de la Policía se creó la Oficina Nacional para la Igualdad de Género en la Policía Nacional (ONIG), una iniciativa que se ha demandado en numerosas ocasiones por los sindicatos representativos, especialmente desde que en 2007 comenzara a funcionar el Observatorio de la Mujer en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y se comprobare su fracaso, desde el punto de vista de su funcionamiento, y la no culminación en la creación de un órgano de Igualdad en nuestra Corporación.

La ONIG es un proyecto de todos, en cuyo diseñado se incorporaron casi todas las alegaciones que propusimos los sindicatos representativos, enriqueciendo así la Resolución finalmente aprobada con nuestro apoyo, a pesar de encontramos en la situación de conflicto colectivo por la reivindicación de la equiparación salarial.

Desde su creación no se nos ha reunido a los sindicatos representativos para intercambiar opiniones y aportaciones de trabajo, pese a informarse desde abril a alguna de nuestras organizaciones que estaban pendiente de convocarnos.

La Resolución por la cual se creó la ONIG contempla en su punto quinto que a los grupos de trabajo podrán acudir representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de la Policía. El mismo epígrafe indica que entre la ONIG y los puntos de contacto se realizará, como mínimo, una reunión anual a la que podrá asistir un o una representante por cada una de las organizaciones sindicales representativas, entendiendo como tal reunión, una específica y monográfica, al margen de los cursos de formación convocados para aquellos. Aún nos encontramos en plazo para ello y sabemos que el inicio de este proyecto conlleva muchos frentes abiertos, como la realización de un diagnóstico de situación de la mujer en la Policía Nacional, creación de cursos de formación para los puntos de contacto, etc., pero no queremos que se nos deje fuera en una apuesta en la que todos aportamos y enriquecemos el trabajo de la Oficina.

Por ello, solicitamos a los responsables de esa Oficina una próxima reunión de trabajo para intercambiar proyectos que favorezcan la igualdad real en la Policía Nacional y mejoren la conciliación de la vida laboral y personal de los policías.

Madrid, 17 de septiembre de 2018.



SINDICATOS POLICIALES REPRESENTATIVOS EN UNIDAD DE ACCIÓN



REUNIÓN URGENTE CON LA OFICINA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA POLICÍA NACIONAL

Los sindicatos representativos de la PN, en unidad de acción, solicitamos a la Oficina Nacional para la Igualdad de Género en la Policía Nacional una reunión de trabajo para intercambiar proyectos que favorezcan la igualdad real en la Policía Nacional y mejoren la conciliación de la vida laboral y personal de l@s Policías.